

## ACTA DEL CONSEJO SECTORIAL DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE Y CONSEJO CONSULTIVO DE LA EDUSI ROTA 2020

11/NOVIEMBRE/2020

De conformidad con el *Decreto del Presidente 9/2020, de 8 de noviembre, por el que se establecen medidas en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía en aplicación del Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, por el que se declara el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causada por el SARS-COV-2 (BOJA Extraordinario nº 77 de 08.11.2020)*, la reunión del **Consejo Sectorial de Desarrollo Urbano Sostenible** que actúa como **Consejo Consultivo de la EDUSI ROTA 2020**, se realiza on line por videoconferencia, el once de noviembre de 2020, a través de la plataforma Zoom (Gestiona), a las 18:30 horas en primera y las 19:00 horas segunda y última convocatoria.

El Alcalde realiza una introducción dando la bienvenida a todos los asistentes. Explica que se ha considerado conveniente hacer la reunión telemática en vez de presencial a consecuencia de las medidas restrictivas del Pleno y de la limitación de las actividades esenciales hasta las 18 Horas.

Hace una breve referencia a la Agenda 2030 y al Espacio Multicultural Hispano Norteamericano cofinanciado por la ITI, que no es Edusi pero está dentro de su ámbito de actuación y estrechamente relacionado, todo como un espacio atractivo en la Avda. Diputación, donde se pide la colaboración y la aportación de todos para plantear el contenido que se va a exponer como algo común de toda la ciudadanía.

La Sra. Secretaria da fe de que se unieron telemáticamente a la reunión los siguientes:

### **ASISTENTES:**

GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL **PSOE**: D. FELIPE MÁRQUEZ MATEO.

GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL **PARTIDO POPULAR**: D<sup>a</sup> NAZARETH HERRERA MARTÍN-NIÑO

GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL **PODEMOS ROTA**: D. MOISÉS RODRÍGUEZ FÉNIX

GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL **CIUDADANOS ROTA**: D. GILBERTO M. BERNAL REYES

GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL **IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES**: D. JOSÉ MANUEL PRADO MARTÍN-ARROYO

GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL **EQUO ROTA VERDES**: D. MATEO QUIRÓS HERNÁNDEZ

ASOCIACIÓN **ECOLOGISTAS EN ACCIÓN**: D. JUAN GARCÍA FÉNIX

ASOCIACIÓN PARA LA **PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO DE LA BASE NATURAL Y**

**CULTURAL DE ROTA**: D. JUAN JOSÉ GÓMEZ RUIZ.

ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS COMERCIANTES E INDUSTRIALES DE ROTA - **AECIRO** -: D. JUAN ALBERTO IZQUIERDO BARRIENTOS y D. GONZALO TEJEDOR PANCHÓN.

**ARQUITECTO**: D. JUAN MANUEL ROEL GONZÁLEZ.





ALCALDE: D. JOSÉ JAVIER RUIZ ARANA.  
DELEGADA EDUSI: D<sup>a</sup> JUANA M<sup>a</sup> MONTES DELGADO.  
DELEGADO DE RÉGIMEN INTERNO, INNOVACIÓN Y TRANSPARENCIA: JUAN JOSÉ MARRUFO RAFFO.  
SECRETARIA CONSEJO SECTORIAL CONSULTIVO EDUSI: D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> CARMEN PÉREZ DURÁN.  
TÉCNICO EDUSI: D<sup>a</sup> ADELAIDA CURTIDO BERNAL.

**NO ASISTENTES:**

GRUPO POLITICO MUNICIPAL **VOX ROTA**.  
ASOCIACIÓN PROFESIONAL DE PLAYA Y MEDIO AMBIENTE PARA LOS RETOS DEL TERCER MILENIO: **APYTERMI**.  
REPRESENTANTE DE LA **BARRIADA SAN ANTONIO**.

Para resolver el siguiente;

ORDEN DEL DÍA:

**PUNTO 1.** Lectura y aprobación, si procede del acta del primer Consejo Sectorial de Desarrollo Urbano Sostenible que actúa como Consejo Consultivo de la EDUSI ROTA de 11 de febrero de 2020.

**PUNTO 2.** Adjudicación de la Asistencia Técnica, Administrativa, General de Gestión y de Información y Comunicación de la EDUSI.

**PUNTO 3.** Información del estado de las siguientes operaciones:

**3.1 ACTUACIONES EN EL ENTORNO DE LA AVDA. DIPUTACIÓN DE MEJORA DE LA MOVILIDAD URBANA Y REDUCCIÓN DEL CONSUMO ENERGÉTICO Y DEL ESPACIO MULTICULTURAL HISPANO NORTEAMERICANO (ITI CÁDIZ).**

**3.2 ACTUACIONES DE FOMENTO DE LA MOVILIDAD URBANA EN LA AVDA. M<sup>a</sup> AUXILIADORA**

**3.3 CAMINOS ESCOLARES**

**3.4 CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE INTERPRETACIÓN DE LA MURALLA MEDIEVAL DE ROTA PARA PONER EN VALOR LA MURALLA MEDIEVAL DE ROTA.**

**3.5 PRESENTACIÓN DEL PLAN DIRECTOR DE LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA Y SMART CITY. SE ADJUNTA BORRADOR PARA SU LECTURA.**

**PUNTO 4.** Mesas de participación en Barriada San Antonio.

**PUNTO 5.** Ruegos y Preguntas.





**PUNTO 1. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE DEL ACTA DEL PRIMER CONSEJO SECTORIAL DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE QUE ACTÚA COMO CONSEJO CONSULTIVO DE LA EDUSI ROTA DE 11 DE FEBRERO DE 2020.**

Se realiza la consulta sobre el Acta de 11.02.2020 remitida electrónicamente, si estamos todos de acuerdo en la redacción de la misma o si se quiere hacer alguna aclaración o sugerencia.

Por parte de la Asociación Ecologistas en acción, se realizan tres puntualizaciones:

1. *Que antes de empezar con el orden del día se manifestó por su representante, que se contará con los miembros del Consejo Sectorial como órgano de participación, no como meros invitados, teniendo en cuenta sus opiniones y sugerencias, además de intentar presentarles los proyectos antes de su aprobación.*

Esta aclaración aun constando en distintos apartados en el acta, se reflejará antes de la exposición del orden del día del Acta anterior.

Esto se ha hecho constar en el acta en el punto 1 (página 1 de 6), que *"El Consejo Sectorial y el Comité de Seguimiento, son órganos de participación ciudadana, fundamental y obligatoria, desde su inicio hasta su ejecución. Se indica a los participantes y miembros del consejo como participación ciudadana"*.

*En el punto 3 (página 5 de 6): "Por otra parte, desde Ecologistas se sugiere tener en cuenta que para la participación ciudadana en los proyectos a ejecutar de la Edusi, no se deben de divulgar cuando el proyecto está cerrado, sino que se debe de dar a conocer de forma previa, para poder participar, sugerir y conseguir la verdadera participación de la ciudadanía"*.

Y en el punto 2 (página 6 de 6) de ruegos y preguntas, con el siguiente texto: *"Se plantea la necesidad de que los asistentes sean informados de las actuaciones que se vayan a realizar de forma previa"*.

2. En el punto 1, la página 3 de 6, consta en el acta que *Ecologistas sugiere que las luminarias sean más luminosas, con placas y con uniformidad en el alumbrado.*

Se propone añadir que no es una cuestión de luminosidad sino de eficiencia energética, además de más puntos de agua".

3. Y en el punto 1, la página 4: nuevamente hacer referencia no a puntos de agua sino a fuentes de agua.

Por lo que, la aclaración de estos apartados, son modificaciones que se aprueban por mayoría de los presentes y se incorporarán al acta de 11 de febrero de 2020.





## PUNTO 2. ADJUDICACIÓN DE LA ASISTENCIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, GENERAL DE GESTIÓN Y DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA EDUSI.

Se muestra la transparencia en powerpoint con los datos de la operación: Estado actual de tramitación, costes, descripción y objetivos:

*ESTADO ACTUAL: Con fecha de 27/10/2020 se publica anuncio de adjudicación del servicio de gestión y comunicación a la Empresa DALEPH, la misma que redactó nuestra Estrategia. A finales de este mes, (vence plazo de alegaciones el 19 de nov.) se prevé la firma del correspondiente contrato con un duración de cuatro años.*

*COSTE: Importe de Adjudicación: 110.000,00 € (IVA 23.100,00 €), TOTAL CON IVA: 133.100,00 €.*

*DESCRIPCIÓN: Esta operación incluye:*

- *Prestar el soporte necesario al Órgano de Gestión responsable de la Estrategia en las funciones de asistencia técnica, administrativa, de gestión en general, información y comunicación atribuidas como OIL conforme se regula en el art. 125.3 del Reglamento 1303/2013.*
- *Realizar las actividades necesarias que aseguren el correcto seguimiento del despliegue de Plan de Implementación.*
- *Asesorar al Ayuntamiento de Rota y a las Áreas Ejecutoras en su condición de beneficiarias de la ayuda a la financiación de las operaciones en el marco del POCS y de la EDUSI ROTA 2020.*
- *Facilitar las actuaciones de coordinación que se deriven de la gestión de la estrategia, incluidas las relacionadas con las actuaciones de información, comunicación, publicidad y transparencia que se ejecuten vinculadas a las líneas de actuación y operaciones seleccionadas.*

*OBJETIVOS: La asistencia técnica y el ejercicio de acciones de Información y comunicación con un equipo técnico de tres personas como mínimo: Un/a director/a del servicio, un/a técnico/a de gestión y un/a técnico/a de información y comunicación. Este personal deberá contar con una experiencia y solvencia técnica acreditada y suficiente para desempeñar las tareas indicadas.*

Se informa por el Sr. Alcalde que se ha demorado bastante en este año la adjudicación de este contrato por la suspensión de los plazos administrativos durante el estado de alarma, porque licitaron tres empresas y han estado en disputa, recursos y reclamaciones. Se prevé que próximamente se empiece este servicio que agilizará toda la tramitación de Fondos europeos, sabiendo que la finalización del plazo de ejecución es el 31/12/2023.





### PUNTO 3. INFORMACIÓN DEL ESTADO DE LAS SIGUIENTES OPERACIONES:

Se muestra y explica el cuadro con todas las operaciones del Eje 12: Desarrollo Urbano y Eje 13 de Gestión y Comunicación, con el coste total, coste comprometido, coste previsto y coste a ejecutar. Resumiendo que el gasto comprometido total a noviembre de 2020 es del 21 % del presupuesto total de la EDUSI, con la adjudicación de varios proyectos, del total de la inversión de 6.250.000,00 €.

Por parte del Alcalde, se informa que el remanente y sobrante de las operaciones dentro de cada línea de actuación se puede incorporar a otro proyecto siempre dentro de la misma línea de actuación y del mismo objetivo temático. Como por ejemplo, el remanente de 150.000,00 € aproximadamente del precio de adjudicación al precio adjudicado de la operación de las Actuaciones en Avda. Diputación. Teniendo en cuenta también que en el precio de licitación está incluida la Avda. de los Toreros que no está en el campo de actuación de la Edusi y por tanto, se pagarán con recursos propios del Ayto., pero que se ha querido incluir de forma transversal para enlazar los carriles bici existentes en la ciudad que llegan hasta el Parque Laguna del Moral.

Por parte del representante de AECIRO, se pregunta en relación al remanente de las licitaciones, si se sabe qué cantidades se pueden mover entre proyectos.

No se sabe hasta que no se haya adjudicado. Se puede reinvertir dentro de cada línea de actuación del mismo Objetivo Temático y una vez se hayan ejecutado lo aprobado en la EDUSI ROTA 2020 y siempre con la validación de la Dirección General de Fondos Comunitarios.

### 3.1 ACTUACIONES EN EL ENTORNO DE LA AVDA. DIPUTACIÓN DE MEJORA DE LA MOVILIDAD URBANA Y REDUCCIÓN DEL CONSUMO ENERGÉTICO Y DEL ESPACIO MULTICULTURAL HISPANO NORTEAMERICANO (ITI CÁDIZ).

Se muestra la transparencia en powerpoint con los datos de la operación: Estado actual de tramitación, costes y objetivos:

#### *ESTADO ACTUAL:*

*04/11/2020 se publica anuncio de adjudicación de la ejecución de la obra.*

*10/11/2020: Firma del contrato con la Empresa GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRA CIVIL S.A.U., porque consiguió más puntuación en el proceso de adjudicación por la reducción del plazo de ejecución de 12 a 6 meses y por la sustitución de las zonas de césped natural por artificial, dando cumplimiento a las aportaciones realizadas en el CSDUS de 11 de febrero 2020. Duración de las obras: 6 MESES.*

*COSTE: Importe de Adjudicación: 601.816,78 € (IVA 126.381,52 €) y TOTAL CON IVA: 728.198,30 € (incluido el coste de la Avda. Los Toreros).*





*OBJETIVOS: Esta operación de mejora de la movilidad urbana sostenible y de reducir el consumo energético, incluye:*

- *Aumento de vías peatonales y de ciclistas para reducir el uso de desplazamientos intra e interurbanos mediante vehículo propio, impulsando medios alternativos más sostenibles, ir en bicicleta y a pie o usando el transporte urbano.*
- *Acceso a zona de aparcamientos disuasorios.*
- *Ahorrar en consumo energético por Iluminación.*
- *Reducir los niveles de contaminación en las áreas cercanas, mejorando la calidad del aire en la Avenida de la Diputación.*

Por el Sr. Alcalde se quiere dejar claro que en el precio de adjudicación está incluido el coste de las obras en la Avda. Los Toreros, ascendente a unos 50.000 € aproximadamente que se pagarán con recursos propios del Ayto.

Ecologistas en acción interviene informando que por su parte, han intentado trasladar sus aportaciones sobre arbolado, mobiliario urbano, mantenimiento, instalación de fuentes de agua, etc. sobre este proyecto, que quieren tener participación antes de cada licitación. Viendo en este momento que ya ha habido una adjudicación y por tanto no se ha tenido en cuenta todas las aportaciones realizadas previamente por ellos, por lo que no se debe presentar al Consejo los proyectos cerrados sobre los que no se pueden participar.

El Sr. Alcalde hace referencia a que, aunque este proyecto se presentó aprobado por la Junta de Gobierno Local al CSDUS, en la licitación de la obras, se ha preocupado personalmente de que las mejoras planteadas por los miembros del Consejo, fueran recogidas en el pliego técnico como mejoras como en el pliego de cláusulas administrativas, excepto las que no procedían jurídicamente.

Por parte del arquitecto Juan Manuel Roel, explica que además de los aspectos jurídicos, no se podían modificar otros aspectos técnicos de cara al cumplimiento de plazos ante el Ministerio de Política Territorial de Madrid, pero que está hablado con el técnico municipal de medio y ambiente y arbolado municipal, de considerar todas las sugerencias que se aportaron in situ cuando comience la obra, de reubicación de arbolado que no implica un coste sino organización.

No obstante, el Sr. Alcalde se compromete a incorporar las fuentes porque no es una cuestión sustancial del proyecto.

En fin, la voluntad es recoger las sugerencias que se hablen en este Consejo para implementarlo en la ejecución de los proyectos, así como podemos ver ahora con el proyecto de la Avda. M<sup>a</sup> Auxiliadora, sobre el que sólo se va a presentar los planos abiertos a las aportaciones de todos.

**El Espacio Cultural Hispano Norteamericano de Rota** tiene sinergia por su ubicación, con el proyecto de Actuaciones en el entorno de la Avda. Diputación de mejora de la movilidad urbana sostenible y reducción del consumo energético, por lo que, se informa y muestra el estado actual de ejecución, costes y objetivos:





*ESTADO ACTUAL:*

*05/10/2020: Firmado contrato para la ejecución de las obras con Construcciones Gutiérrez S.L., en un plazo de 15 meses.*

*09/11/2020 se ha empezado con el desmontaje del Desamiantado por la Empresa Demoliciones Córdoba S.L.*

*COSTE: Importe de Adjudicación sin IVA= 676.698,00 EUR, IVA= 142.106,58 €, TOTAL CON IVA= 818.804,58 €.*

*AYUDA: 1.176.044,99 €*

*COSTE COMPROMETIDO 2020: 887.432,15 €*

*Porcentaje de Cumplimiento: 75,46 % de un 100 %*

*Pendiente: Contenido del espacio expositivo, mobiliarios, sistemas de información, software, etc.: 24,54 %*

*OBJETIVOS: Este Centro ubicado en un recinto de propiedad municipal, cuenta con una ubicación estratégica en el contexto de los equipamientos turísticos de la localidad de Rota, pues esta avenida es uno de los ejes de acceso a la localidad y zona de la costa (playas) pretendiéndose con este centro diversificar el estacionario turismo de sol y playa añadiéndosele un valor cultural.*

Con la sinergia de ambos proyectos, la rehabilitación de la Avenida de la Diputación y la creación de este Espacio, se añadiría un nuevo eje turístico, comercial, cultural y deportivo a la localidad, uniendo el centro histórico-cultural de la Villa, el Centro de Interpretación del Litoral, el pasaje-sendero natural Pinar de Rota, el Jardín Botánico, el Espacio Cultural de Base Naval de Rota y los equipamientos deportivos (Polideportivo).

Esta operación tiene una especial incidencia en el tráfico y en la descongestión urbana, operación definida en el Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Rota de 23 de agosto de 2010.

Ambas operaciones también tienen sinergia con la mejora de las instalaciones deportivas de La Forestal "Complejo deportivo Belén López Morales", de la cubierta y de la iluminación interior y exterior (cofinanciado por IDAE) y con el Centro Juvenil El Cortijo para proteger y promocionar el patrimonio cultural turístico.

Por parte del Alcalde, decir que está todo directamente relacionado y es muy importante volver al punto de encuentro donde entidades y asociaciones, que por su conocimiento, trayectoria o formación, participen para empezar a trabajar en el contenido de toda esta operación.

El Sr. Alcalde comparte los planos del estado de la planta de las Naves y va mostrando y explicando: plaza pública con aparcamiento para el Centro, sala de exposiciones donde se recoja la historia, impacto social, transformación del municipio y la evolución en el municipio de la instalación de la Base Naval desde los años 50 a la actualidad, aulas, aseos, módulos para que puedan ser explotados por empresas que tengan actitudes relacionadas con la multiculturalidad hispano-norteamericana.



La parte central, con una doble altura, dos plantas, la baja con sala de estudio, sala de proyecciones, sala expositiva, y la de arriba también con salas polivalentes.

Se pasa a una parte más amplia, con la exposición permanente de mayor entidad con lo que queremos contar, con aportaciones más atractivas e infantiles, con compromiso de la Armada Española y Americana para un uso más lúdico y educativo, así como para actuaciones con exposiciones temporales.

Se ha querido respetar la estructura, ya se ha empezado el desmonte de las cubiertas y en un par de semanas empezarán las obras.

El exterior también irá acorde con el contenido, con una visión más moderna acorde con el siglo XXI, con un entorno de eficiencia energética y todas las tecnologías necesarias.

Se solicita la participación de todos para mejorar el resultado, que sea más versátil y atractivo, no sólo para quien quiera estudiar su historia, sino también atracción infantil, y a nivel turístico, cultural y económico.

Por el representante de Ecologistas en acción se quiere hacer constar su oposición en nombre de su Asociación ante este proyecto, porque son una asociación ecologista pacifista y nunca les ha gustado este proyecto, además de dejar dicho que han recibido numerosas quejas sobre el estado en el que está el Jardín Botánico. Preguntando si el remanente de otras operaciones se podría invertir en la rehabilitación de este jardín, además de saber si se ha tenido en cuenta el coste de personal y de mantenimiento de este Espacio.

El Sr. Alcalde recoge la sugerencia de mejorar el Jardín Botánico si es viable técnicamente y se estudiará.

Sobre el coste de personal y mantenimiento del Espacio Multicultural, decir que hubo un anteproyecto que se ha dilatado en el tiempo su ejecución y por eso a lo mejor se ha olvidado la idea inicial, que iba en torno a que haya actividad económica en el Espacio museístico, cultural y polivalente.

La idea pacifista se puede entender sobre que se fuesen a exponer elementos bélicos, pero el objetivo es reflejar lo que ha pasado en Rota a nivel cultural y social, la transformación cultural e histórica con una singularidad de un espacio que no ha existido en otro pueblo en toda España. La parte bélica es algo residual dentro del conjunto de iniciativas que queremos que se expongan en este espacio sobre los estudios que se han realizado durante tantos años, a nivel etnográfico y antropológico.

Por parte del representante del PSOE considera que no tiene mucho sentido el choque entre el sentido bélico y el cultural y recreativo. La instalación de este Espacio Multicultural es propia de la idiosincrasia de nuestro pueblo.

Por parte del representante de IU, y haciendo un salto en el tema, pregunta si las fuentes que se solicitan son para beber u ornamentales.



El representante de Ecologistas en acción, aclara que es agua para beber, no para despilfarrar el agua sino para ahorrarla.

### **3.2 ACTUACIONES DE FOMENTO DE LA MOVILIDAD URBANA EN LA AVDA. M<sup>a</sup> AUXILIADORA.**

Por el Sr. Alcalde se presentan los Planos de la Avda. M<sup>a</sup> Auxiliadora, y se empieza a explicar su relación con la solicitud de la subvención de Ciudad Amable en torno a 1.200.000 €, que ya se ha presentado toda la documentación y está aprobado provisionalmente.

El documento que se ha presentado en la Consejería, da continuidad a las actuaciones realizadas por primera vez por Ciudad Amable con la Costilla y que se ha puesto de ejemplo en otras localidades.

El planteamiento que se ha presentado como primera fase consiste en actuar desde San Roque a Gasolinera, actuando en Aviador Durán, Calle Mina, integrando toda la zona peatonal desde la Avda. La Marina a M<sup>a</sup> Auxiliadora y Avda. San Fernando, Calle Huelva y Calle Granada, todo un mismo espacio, al mismo nivel, con zonas arboladas, renovación de mobiliario urbano, espacio para bicicletas, eliminación de barreras arquitectónicas, paso reducido de vehículos, tratamiento igualitario hacia al centro de la ciudad con integración con tráfico muy reducido.

Cofinanciado por la Edusi, sería el tramo de Gasolinera (Avda. La Marina) a rotonda de la Virgen M<sup>a</sup> Auxiliadora (Carrefour hasta la Avda. Libertad), ya que, se trata de un tramo degradado, con acerado estrecho, sin arbolado, con mobiliario urbano anticuado, farolas de hace 50 años. En definitiva, un espacio que no obedece a la principal arteria cultural y comercial y de paso diario de la localidad, para poner plataforma única, integración de espacios públicos y plazas, mayor conectividad entre las zonas, más acorde a las necesidades diarias de la ciudadanía, mayor continuidad y el mismo tratamiento en todo el tramo, incorporación de arbolado, carriles con carril bici compartido, espacios amplios para el peatón, ampliación de acerado (1,8 a 2 metros para el acerado), pavimentación al mismo nivel, integración del Parque el Mayeto para dar un entorno más amable. Quedaría todo integrado, al mismo nivel, mucho más amable y cómodo para el ciudadano.

Esto es una propuesta sobre la que podemos trabajar y recibir aportaciones para mejorarla, esperando sugerencias, para intentar cerrarlo a final de año y licitarlo a principios del 2021.

Se pregunta por el representante de la Asociación Base Natural y Cultural de Rota, si se solapa un tramo de M<sup>a</sup> Auxiliadora con el proyecto del emisario submarino. Y si va desde San Roque hasta la Calle Huelva. Uno afecta al alcantarillado y otro a la superficie.

El Alcalde responde que desde San Roque hasta la Calle Huelva tienen que incorporar el saneamiento que es el que viene de la calle Écija, pero esto no puede formar parte de la ayuda de Ciudad Amable porque la Junta no lo contempla subvencionable.





En Ciudad Amable 1, se hizo una reforma integral pero el saneamiento lo hizo el Ayto., ya que, sólo se cofinanciaba la renovación del pavimento, alumbrado público, mobiliario urbano, y lo que va por debajo de tierra, lo asumió el Ayto.

Se vuelva a preguntar si desde la Calle Huelva hasta la rotonda también se pone el alcantarillado.

El Alcalde contesta que si bien en el proyecto inicial del aliviadero no constaba, pero el técnico de Modus, hizo una adenda al proyecto, para incorporar el saneamiento en la calle para resolver esos problemas.

El representante de la Asociación Base Natural y Cultural de Rota, con respecto al Jardín Botánico, quiere hacer constar que no sólo es un problema del aúla o del mantenimiento, sino que también había una persona contratada que no tenía formación adecuada para el cuidado de las plantas, ya que, no era biólogo y que así las plantas se están perdiendo y está aumentando el deterioro, para riego por goteo. Que no se trata sólo de abrir y cerrar el Jardín sino de cuidarlo y mantenerlo.

El Alcalde toma nota de ese problema, que se planteará con el personal cualificado, pero por los plazos administrativos, etc. no asegura que sea inminente la respuesta.

Por el representante de Ecologistas en Acción, se pregunta si hay previsión de que se arregle el deterioro de las obras llevadas a cabo en San Roque que se arreglan y al poco tiempo están de nuevo destrozadas.

El Alcalde está de acuerdo con el deterioro indicado y que sufre sabiendo que las obras de 2010 en Progreso o San Roque y a la fecha estén mal. Por ello, han incluido el triple de grosor de hormigón en Calle Castelar, para que el paso de vehículos no deteriore la calzada.

San Roque además tiene un problema que es el tubo de saneamiento que no está incluido, y se intentará que se incluya ahora, intentando que la calidad de las obras sea duradera.

Por parte del representante de IU, se pregunta que si cuando se realiza una obra municipal hay alguien del Ayto que supervisa la obra.

El Alcalde responde diciendo que hay un control técnico por parte del Ayto.

El representante de IU, pone un ejemplo de que hizo fotos en el Molino, en el que la constructora echaba el hormigón impreso en zonas sin mallazo, lo cual, no servía para nada y por tanto, es un gasto de dinero, de una obra de todos que debería de estar supervisada. Solicita mayor control por parte del Ayto en las obras municipales, ya sea el técnico u operario u oficiales que tengan más conocimiento de la obra en sí.

El Alcalde va a trasladar a servicios municipales para que lleven un control más riguroso en la ejecución de las obras.





Y por cerrar el tema de Avda. M<sup>a</sup> Auxiliadora indica que el que esté interesado solicite por correo a [edusi@aytorota.es](mailto:edusi@aytorota.es) la remisión de los planos presentados, con la idea recibir aportaciones para licitar lo antes posible la ejecución de dichas obras a principios de año.

### 3.3 CAMINOS ESCOLARES

Se muestra la transparencia con los datos de la operación: Estado actual de tramitación, costes, descripción y objetivos, Plano con las tres rutas e itinerarios:

*ESTADO ACTUAL: Se está elaborando el pliego de prescripciones técnicas para la contratación de la ejecución de la obra.*

*COSTE: 36.076,40 € incluyendo las acciones de Comunicación.*

*DESCRIPCIÓN: Esta operación consiste en:*

- *Incentivar la movilidad de los menores, creando una red de itinerarios seguros y atractivos, reduciendo el uso de vehículos privados y fomentando la autonomía de forma más saludable. De los 8 centros escolares de infantil y primaria existentes y 3 Institutos, se apuesta por iniciar este proyecto en un solo centro escolar para luego poner en marcha en el resto de centros educativos, seleccionando por su ubicación e idoneidad el CEIP San José de Calasanz.*
- *Se presenta el itinerario callejero de cada ruta y el plano por el que va cada ruta: roja, amarilla y verde, de forma preparada, acondicionada y señalizada con puntos de encuentro, para que los escolares vayan a pie o en bici o en transporte urbano como alternativa al uso privado, acompañados con tutor/a o padre/madre. Se calcula que los trayectos tendrán una duración aproximada de entre 5 y 15 minutos. Con la vigilancia observadora también de los comerciantes como Comercio Amigo.*
- *Adhesión al Proyecto STARS paso a paso, que promueve el uso de la bicicleta y el caminar en colegios e institutos, fomentado por la Delegación de Educación. Se trata de mejorar las condiciones de acceso de los estudiantes a sus centros educativos, promover la movilidad urbana sostenible y, de forma global, fomentar una mayor autonomía y presencia de la infancia y de los jóvenes en los espacios públicos.*
- *Colaboración de los AGENTES TUTORES: Proyecto de Educación Vial para la promoción e información de la movilidad saludable, segura y sostenible.*

*OBJETIVOS: conseguir una movilidad saludable, sostenible y segura.*



Por el Alcalde se informa que a la vez, se quiere hacer la remodelación de toda la calle Lope de Vega y de las tuberías de saneamiento (línea o camino verde) con el ensanchamiento del acerado para permitir la señalización para hacerlo más cómodo y amable.

Por el representante de Ecologistas en Acción se aporta la idea de si se puede instalar Pilonas retráctiles para cortar el tráfico y así disuadir a los padres con el corte del tráfico a que tengan que llegar con el coche hasta la puerta de los centros, además de tener que evitar que los policías locales tengan que estar diariamente desplazando manualmente las vallas amarillas de forma más ágil.

Por la técnica de Edusi, se informa de que en el presupuesto se ha contemplado el gasto de la instalación de las tres barreras vehiculares abatibles.

Por el Alcalde se hace constar en acta, el traslado al técnico de la posibilidad de instalar estas pilonas automáticas para cortar el tráfico de forma más ágil y cómoda.

### 3.4 CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE INTERPRETACIÓN DE LA MURALLA MEDIEVAL DE ROTA PARA PONER EN VALOR LA MURALLA MEDIEVAL DE ROTA.

Se muestra la transparencia power point con los datos de la operación: Estado actual de tramitación, costes y objetivos:

**ESTADO DE TRAMITACIÓN:** Con fecha de 29/10/2020 se publica anuncio para la presentación de ofertas, con un plazo de Ejecución de nueve meses.

**COSTE:** Valor estimado del contrato sin IVA: 345.817,88 EUR. Importe con IVA: 418.439,88 EUR.

**DESCRIPCIÓN:** Se trata de poner en valor la historia, la tradición en un espacio de relación, de cohesión social y encuentro cultural, para los visitantes y habitantes de este municipio, es decir, convertir un espacio socio-cultural turístico en Centro de Interpretación.

**OBJETIVOS:** Ejecutar la obra de un Centro de Interpretación de la Muralla Medieval con dos plantas:

Planta baja: zona expositiva con elementos arqueológicos y explicativos de la hª del recinto amurallado medieval y de los primeros asentamientos y como sala de exposiciones temporales.

Planta sótano: se podrá observar la cimentación de la muralla a tres metros por debajo del nivel de la calle.



Por el Sr. Alcalde, se informa que este proyecto se verá en el Consejo de Patrimonio, pero que espera también sugerencias de este Consejo sobre el contenido de este Centro.

Por el representante de Ecologistas en Acción se manifiesta que en nombre de su Asociación, se oponen a este proyecto, justificándolo porque existen muchos Centros: Multicultural, de la Muralla, del litoral, de los Corrales, etc., que se están dividiendo mucho los recursos. Entienden que optar por un único museo donde se de conocimiento de la historia como los diferentes ámbitos de actuación, es más económico, que contar con muchos centros abiertos, ya que, así se ve desperdigado absolutamente todo. Concluye diciendo que requieren que se apueste concretamente por un sólo Museo Mpal.

Por el representante de la Asociación Base Natural y Cultural de Rota, resume diciendo que se trata de unificar y optimizar recursos (personal y costes), que esté todo unificado.

Por el Sr. Alcalde, se dice que no es sólo un museo, sino que se trata de un Espacio etnográfico, arqueológico, etc. Que tiene la sensación de que Rota esté llena de espacios o museos, y es todo lo contrario, los turistas no tienen muchos atractivos de visitar en momentos determinados. Se puede tener distintos espacios que cada uno recoja su historia, como del mar, del muelle, de la gastronomía de Rota, la tintilla, será por cosas que se puedan exponer y no necesariamente todo concentrado en un mismo museo. Fijándonos en otros pueblos más avanzados tienen su museo y otros Espacios sin renunciar a este tipo de iniciativas. Creo que un municipio con la historia que tenemos con el patrimonio que podemos llegar a tener, y con la proyección de casi 30.000 habitantes, debemos ser ambiciosos con el Espacio Multicultural y otros espacios que puedan completar la oferta cultural de la ciudad con una proyección cultural y patrimonial.

Por el representante de Ecologistas en Acción se dice que es cuestión de prioridad, no se trata de no estar de acuerdo.

### **3.5 PRESENTACIÓN DEL PLAN DIRECTOR DE LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA Y SMART CITY. SE ADJUNTA BORRADOR PARA SU LECTURA.**

Remitido el Plan director por email el día 19.10.2020, se muestra la transparencia con los datos de la operación: costes y preferencias:

*COSTE: Gasto total cofinanciado es de 604.800,00 €. El coste previsto en el Plan director de modernización de la Administración Local y del acceso a los servicios municipales a través de las TIC'S es de 2.842.000,00 €.*

**PREFERENCIAS:**

- Integración de la Plataforma de Administración Electrónica y Antivirus
- Análisis y mejora de una oficina de Transparencia y Adaptación del Portal de Transparencia a la Ley 1/2014





- *Adaptación al Reglamento de Protección de Datos y la LOPD*
- *Adaptación al cumplimiento del ENS (Esquema Nacional de Seguridad) y ENI (Esquema Nacional de Interoperabilidad)*
- *Mejora de la infraestructura WIFI: en Fomento, OAC, Bibliotecas, Turismo, Castillo de Luna y Polideportivo, con la Adquisición de 6 PC*
- *Información al ciudadano de las líneas de autobuses urbanos*
- *Aplicaciones de gestión de las plazas de aparcamiento público*
- *Pantallas táctiles como sistema de información turística*
- *Tarjeta de usuario y sistema de venta de entradas on line*

El representante de Ecologistas en Acción dice que ellos han hecho una lectura del Plan Director (84 páginas) considerando que se pone manifiesto que hay serios problemas de Administración electrónica por sede electrónica, que el Plan director preferentemente indica los problemas de transparencia y democracia participativa, que debe haber un Feedback e intercambio de impresiones entre la ciudadanía y la Administración. La transparencia no sólo debe estar en la página web municipal sino que se debe ser transparente uno mismo y con mecanismos más ágiles para llegar a buen término.

El Alcalde dice que como herramientas de transparencia está este mismo Consejo y la página web y en cualquier caso, que cualquier documentación que no haya podido ser vista, o expediente que se atranca se ponga de manifiesto a él para poder ayudar sin ningún problema.

La implantación de la Administración electrónica es compleja y la elaboración de este documento nos ha hecho ver que hay muchas dificultades, que hay cosas que corregir, que hay cosas novedosas, que mejorar y la conexión de la plataforma de gestión con otras Administraciones, mejorando con el portal del empleado público, la pasarela de pagos, los servidores nuevos...Es decir, se están haciendo cosas pero que con este documento se va a tener una hoja de ruta más clara en la implantación de nuevas tecnologías.

Por el representante de Ecologistas en Acción se dice que no se trata de una crítica sino de que el Plan Director efectivamente muestra una realidad que hay que mejorar como la página de transparencia que es farragosa para encontrar algún dato concreto y que en su momento se deberá de adaptar a la ciudadanía que no tiene unos conocimientos precisos de internet y avanzar en esta línea.

El Alcalde concluye diciendo que se ha elaborado un documento realista que no sea para engañarnos a nosotros mismos, sino donde ver cuáles son las cuestiones a mejorar y empezar a trabajar en esa línea. Los datos abiertos se refieren a reutilizar los datos de colaboración y la información, no sólo la transparencia.

Que las acciones elegidas como preferentes suponen un coste aproximado de 1.200.000,00 €, pero teniendo en cuenta que el Plan Director lo ha presupuestado de forma inflada y que es difícil poder cumplir con ese presupuesto.





Se prevé la aprobación en Pleno del Plan director para el mes de diciembre y su implantación en 2-3-4 años, ya que, hacen falta más fondos para poder llevar a término todas las actuaciones.

#### **PUNTO 4. MESAS DE PARTICIPACIÓN EN BARRIADA SAN ANTONIO.**

Se muestra la transparencia con los datos de la operación:

*Eje 12. OBJETIVO TEMÁTICO 9: Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier discriminación.*

*Gasto total de 1.950.000,00 €*

*Ayuda FEDER asignada: 1.560.000,00 €*

*Líneas de actuación (LA) asociadas:*

*LA 7: Programa de rehabilitación de vivienda social: 1.152.000,00 €*

*LA 8: Regeneración física del entorno urbano de comunidades desfavorecidas de zonas urbanas: 432.000,00 €*

*LA 9: Generación de equipamientos y espacios de innovación social para la atención y promoción de colectivos desfavorecidos: 336.000,00 €*

Se prevé organizar mesas de participación en Barriada San Antonio para identificar necesidades prioritarias en elementos comunes de la Edificación con la rehabilitación de vivienda social y regeneración física del entorno urbano de esta zona urbana desfavorecida.

Es necesario que haya una complementariedad entre la LA 7 como Programa de rehabilitación de vivienda social (1.152.000,00 €) con la LA 8 de Regeneración física del entorno urbano de comunidades desfavorecidas de zonas urbanas (432.000,00 €).

#### **PUNTO 5. RUEGOS Y PREGUNTAS.**

Por el representante de Ecologistas en Acción en relación a lo que establece el Decreto de la Edusi, sobre los 5 retos centrándose en la relación entre el espacio urbano y rural, hacen varias propuestas:

1. La unión entre la Estación Renfe con la rotonda "Villa de Rota" de entrada de acceso a Rota, adaptando el pasillo que hay por detrás del Instituto Castillo de Luna y Arjona, aprovechando arbolado y hacer un sendero rural y ciclista para su conexión con el Arroyo Alcántara por la vía verde hasta Punta Candor.
2. Adecuación de la vía verde, que no está cuidada.
3. La vía verde de conexión entre Rota y el Pto Sta M<sup>a</sup>, con el desdoble de la A491 hasta la rotonda del cruce con Jerez.





4. Una Planta de transferencia de residuos por el Real Decreto 646/2020 de 7 de julio, por el que se regula la eliminación de residuos en vertederos. Esto a 2025 hay que reducirlo a un 40 %, es un auténtico problema, por lo que, hay que aprovechar cualquier fondo para poder hacerle frente.

El representante del PSOE, quiere puntualizar que sobre el año 2007-2008 la Mancomunidad de Municipios de la Bahía de Cádiz hizo muchas reuniones con Renfe para abordar la mejora de la vía verde, pero que entiende que al día de hoy, el Ayto solo, no es el órgano que puede llevarlo a cabo.

Por el representante de Ecologistas en acción, se informa de que se suscribió un convenio entre Adif y el Ayto, en el cual Adif la hacía y el Ayto pagaba un canon anual de 3.000,00 € y se encargaba del mantenimiento. Ellos plantean, no que lo haga el Ayto, sino que si hay posibilidad de poder hacerlo con alguna de las líneas de actuación que haya partidas, para tenerlo en cuenta y principalmente plantean dos cuestiones: la vía verde que tenemos que mejorar y en donde no tenemos, si se pudiera hacer.

El Alcalde explica que la vía verde es un tema complicado. Se elaboró un estudio de auditoría para el tema de los puentes con un resultado bastante preocupante por el hecho de que no había habido una conservación adecuada y que había riesgo de desprendimiento. Por ello, encargó un proyecto del coste de refuerzo y remodelación de la vía verde por 295.000,00 €. Como se está negociando ahora los presupuestos con IU, se ha planteado poder cubrir alguna fase del proyecto, pero la verdad es que sale mucho dinero. Entonces, ya se ha hablado con representantes del Ministerio para ver si pudiera existir alguna línea de colaboración en el tema de los puentes.

Como han dicho Felipe y Juan, del convenio firmado con Fomento y Adif, éstos nos suben la cuota anualmente conforme al IPC, pagando actualmente 5.000 € además de hacer un mantenimiento muy costoso para las arcas municipales. Se ha planteado pedir colaboración con el Ministerio u otra Administración que pueda colaborar con el Ayto para adecuar los puentes.

No se puede hacer con la Edusi las propuestas realizadas, porque ésta contempla lo que el municipio quiere ser a nivel de desarrollo urbano y sostenible. Se ha concedido ayuda para unas líneas de actuación en un ámbito de actuación concreto, dentro de las cuales no se cofinancia la del cinturón verde de conexión, ni la unión entre la Estación Renfe con la rotonda de entrada de la Villa de Rota ni la vía verde de conexión entre Rota y el Pto Sta M<sup>a</sup>, que con el desdoble de la A491 hasta la rotonda del cruce con Jerez, ya que esto no es competencia municipal.

Y sobre el quinto contenedor (marrón de recogida de materia orgánica) y planta de transferencia de residuos, tampoco entra en el ámbito de actuación de la Edusi, pero se está trabajando con el técnico de Modus, que incluso ha hecho alguna visita a otros municipios que existen, y se ha pensado en el espacio, pero se está buscando fondos del Ministerio o de la Junta para llevarlo a cabo.





Por Ecologistas se había pensado que la Adecuación de la vía verde se podría incluir en el Objetivo temático OT6 (Conservar y proteger el medio-ambiente y promover la eficiencia de los recursos) Línea de Actuación 4, de Protección y promoción del patrimonio cultural y natural de interés turístico, y poder emplear estos recursos, pero entiende que la Edusi no toca el ámbito rural sino el urbano.

No habiendo más ruegos y preguntas, cualquier información se realice por email, se agradece la asistencia a todos/as y se levanta la sesión a las 21:10 horas, del miércoles, once de noviembre de 2020.

Lo que se hace constar a los efectos oportunos en Rota (Cádiz), a fecha de la firma electrónica al margen.

V.B. EL ALCALDE

Presidente del Consejo Sectorial de Desarrollo Urbano Sostenible y Consejo Consultivo de la EDUSI ROTA 2020.

Fdo. D. José Javier Ruiz Arana

LA SECRETARIA

Da fe la Secretaria del Consejo Sectorial de Desarrollo Urbano Sostenible y Consejo Consultivo de la EDUSI ROTA 2020.

Fdo. D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Carmen Pérez Durán

